“Por el uso inadecuado en sus suelos, el 28 por ciento de Colombia sufriría más los estragos de los fenómenos climáticos”: IGAC

- ***Juan Antonio Nieto Escalante, director general del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), hace un llamado para que los agricultores, productores y empresarios hagan un uso adecuado del suelo colombiano, ya que de lo contrario, fenómenos climáticos atípicos como la extrema sequía y/o la temporada de lluvias serían más catastróficos por la alteración de los suelos, especialmente en zonas de las regiones Llanos, Andina y Caribe.***

- ***Los suelos de los departamentos de Sucre, Atlántico, Magdalena, Cesar, Caldas, Córdoba, Santander, Bolívar, Tolima, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Huila y Risaralda, podrían estar más expuestos a las consecuencias de estos fenómenos climáticos, ya que cuentan con más de la mitad de su territorio con usos inapropiados.***

Aprovechando la Organización de Naciones Unidas declaró el 2015 como el Año Internacional de los Suelos, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi advirtió que debido a los usos inadecuados que han realizado los agricultores, productores y empresarios en el terreno tricolor, el 28 por ciento de Colombia “agoniza” por conflictos como la sobreutilización y subutilización de sus suelos, y es más vulnerable a padecer los estragos de los fenómenos climáticos.

Según el Estudio de conflictos de uso del suelo del IGAC, este porcentaje equivale a 32.794.351 hectáreas (de las más de 114 millones con las que cuenta el país), y abarca la mayor parte de las regiones Caribe y Andina, la Altillanura y el valle del río Cauca, que históricamente han sido aprovechadas por las actividades del hombre.

“Las zonas más productivas y pobladas de Colombia han sufrido un continuo proceso de deterioro y deforestación, lo que puede representar futuras tragedias tanto en épocas de sequía como de lluvia. Estos suelos ya no pueden retener el agua suficiente para enfrentar un fuerte verano, lo que representa que los ríos bajen su caudal y se vean afectadas de manera directa la biodiversidad colombiana, como sucedió el año pasado en el departamento del Casanare. En el invierno, los terrenos no regulan la gran cantidad de recurso hídrico que reciben, razón por la cual se dan las inundaciones, en algunos casos inmanejables”, informó Juan Antonio Nieto Escalante, director general del IGAC.

Los departamentos más expuestos a las consecuencias de estos fenómenos climáticos según el estudio del IGAC serían Sucre, Atlántico, Magdalena, Cesar, Caldas, Córdoba, Santander, Bolívar, Tolima, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Huila y Risaralda, los cuales cuentan con más de la mitad de su territorio con usos inapropiados.

“Estas tierras ahora se pueden catalogar como deterioradas o en proceso de deterioro, debido en gran medida al uso indiscriminado del recurso. Por esto podrían ser las más afectadas en la actual época de verano que afronta el país”, apuntó Nieto Escalante.

El director general del IGAC puntualizó que este panorama se debe a las malas prácticas agropecuarias y a la falta de un esquema de planeación en las dinámicas del uso del suelo. “El uso del suelo en Colombia cuenta con dos caras: unos suelos que han sido utilizados para la agricultura y ganadería cuando cuentan con otra vocación, como el forestal o agroforestal. La otra son suelos subutilizados, es decir abandonados o desaprovechados y que no son usados para su verdadera vocación”.

Recomendaciones para mitigar el impacto de los fenómenos climáticos en el suelo

Para mantener la cobertura vegetal, que es la encargada de proteger el suelo al disminuir los rayos ultra violeta y evitar la evaporación del agua y degradación de la materia orgánica, el IGAC recomienda:

- Mantenimiento de las especies arbóreas combinadas con pastos o con cultivos, como hortalizas.
- Siembra directa, que evita la destrucción de la capa vegetal por efecto del laboreo del suelo y así se aumenta la cantidad de materia orgánica y se mantiene la cobertura vegetal.
- Cobertura del suelo por medio de material vegetal seco.
- Evitar la deforestación, las quemas, el uso de herbicidas y el laboreo excesivo.

Por su parte, el IGAC informa que para proteger el suelo en condiciones de sequía, se debe mantener un alto porcentaje de materia orgánica en el suelo, lo que permite aumentar la microporosidad y mantener la humedad del suelo. Para lograr esto se deben utilizar:

- Fertilización orgánica.
- Aportes de compost.
- Gallinaza.
- Porquinaza.
- Cultivo de abonos verdes.
- Disminuir el aporte de abonos químicos que generan gases de efecto invernadero, cuyo poder de calentamiento es 300 veces superior al del CO_2.

Esta materia orgánica aumenta la capacidad de resistencia del suelo a la sequía, la captura de carbono (que hace que disminuyan las emisiones de CO_2), y la fertilidad del suelo.